

Reno De Medici



Reno De Medici S.p.A.

Domicilio social en Milán Via dei Bossi, 4

Capital social totalmente desembolsado 132.160.074,13 euros

Inscripción en el Registro de Empresas de Milán n. 00883670150

Código de Identificación Fiscal y Partida IVA 00883670150

CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 2007, en primera convocatoria para la parte ordinaria y extraordinaria, a las 09.30 horas en el Studio Notarile Marchetti en Milán, via Agnello 18, y en segunda convocatoria para la parte extraordinaria el 27 de octubre de 2007, en el mismo lugar y a las 10.00 horas, y en tercera convocatoria para la parte extraordinaria y en segunda convocatoria para la parte ordinaria, el 29 de octubre de 2007 a las 10.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Pontenuovo di Magenta, Via G. De Medici 17, para debatir y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Parte ordinaria

1. autorización para la disposición de acciones propias mediante la asignación del canje de fusión de acuerdo con el art.2357-ter cod.civ..

Parte extraordinaria

1. aprobación del Proyecto de Fusión para la incorporación de Cascades Italia S.r.l. en Reno de Medici S.p.A. de acuerdo con el art.2501 y ss.cod.civ.; modificaciones de los artículos 5 y 15 de los Estatutos Sociales; consideraciones inherentes y consecuencias;
2. modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con la ley y los Estatutos, tendrán derecho a intervenir en la Junta los Accionistas que hayan depositado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de la reunión, la pertinente comunicación emitida por el intermediario depositario de las acciones.

Los señores Accionistas titulares de acciones todavía no desmaterializadas deberán solicitar la emisión del mencionado certificado previa entrega de las acciones a un intermediario para su inclusión en el sistema de gestión centralizada en régimen de desmaterialización.

Cada accionista se puede hacer representar mediante delegación escrita en cumplimiento de lo previsto por el art. 2372 cod.civ..

La documentación relativa a los argumentos del orden del día que prevé la normativa vigente se depositará en el domicilio social y en Borsa Italiana S.p.A. en los plazos que marca la ley, y los accionistas estarán autorizados a obtener una copia de la misma. La documentación podrá ser consultada asimismo en Internet:

www.renodemedici.it

En particular, la documentación relativa a la operación prevista por el art.2501 –septies cod civ. (Proyecto de Fusión y anexo, Informe de los Administradores, situación patrimonial y del experto sobre la conveniencia del canje) permanecerá depositada en los 30 días previos a la Junta. Dentro del 16 de octubre 2007, de la misma forma, se hará publico el Documento Informativo relativo a la operación de Fusión, redactado de acuerdo al art. 70 del Reglamento CONSOB n 11971/1999.

por el Consejo de Administración

El Presidente

G. Garofano